



CARTA CIRCULAR #: 19-00051

21 de octubre de 2019

A Todos Los Proveedores Médicos, Hospitalarios, Y De Servicios Ancilares

Cambio Al Formulario Medicamento Tymlos

Estimado(a) proveedor(a):

En el Plan de Salud Menonita – Vital, nuestro compromiso es trabajar con usted de manera integrada y coordinada para un mejor manejo de los pacientes que atendemos en conjunto. Por eso, queremos notificarle **efectivo inmediatamente** se está **incluyendo el medicamento Tymlos** en el Listado de Medicamentos por Excepción (LME) del Plan de Salud Vital (PSV). Esto, según establecido por ASES en la Carta Normativa de ASES 19-1008-01, del 8 de octubre de 2019, que adjuntamos.

Como siempre, contamos con su colaboración y nos mantenemos a su orden para cualquier duda o pregunta.

Centro de Servicio al Proveedor
1-855-297-0140 (libre de cargos)
lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
<http://psmconnet.psmpr.com>

Cordialmente,

Gregorio A. Cortés Soto, MD
Principal Oficial Médico